

EDICTO

Nº Edicto: 22508

Carátula: SEPULVEDA ANGELA EDITH Y OTROS C/ PASSEGGI JUAN B S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CH-00506-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/08/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 31/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6521

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Constanzo, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex Juzgado Civil N°31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), con asiento de funciones en calle 9 de Julio N°221 1er Piso de Choele Choel, provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza los demandados y/o herederos y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble DC 08-1-L-006-01 sito en la ciudad de Choele Choel, provincia de Río Negro, por el término de DIEZ (10) días, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 694 del CPCyC, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "SEPULVEDA ANGELA EDITH Y OTROS C/ PASSEGGI JUAN B S/ USUCAPIÓN" Expte. N°CH-00506-C-2025. Se hace saber que para poder visualizar la demanda, sin necesidad de usuario en el sistema, debe ingresar los siguientes datos: Nro de expediente y código para contestar demanda en el siguiente enlace: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> Nro. de expediente: CH-00506-C-2025 Código para contestar demanda: ZIAF-QTBS

Publíquese Edicto por dos (2) días. Choele Choel, 25 de agosto de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001999